RES. H. Nº 1730-26 **SALTA,** 29 OCT. 2026

EXP Nº 718/26- HUM- UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, mediante el cual solicita aprobación para el dictado de la Asignatura optativa CARTOGRAFÍAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS ARGENTINAS, designación del equipo docente a cargo, coordinación, aprobación del programa, honorarios; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 458/26 aconseja aprobar el dictado de la asignatura, el programa y la designación del equipo docente a cargo y de la coordinación académica de la actividad;

Que la presentación se enmarca en la propuesta de autofinanciamiento de la carrera respectiva, autorizada por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 27/10/26)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al equipo docente a cargo del dictado de la asignatura optativa de la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas que se indica a continuación:

ASIGNATURA OPTATIVA: CARTOGRAFÍAS LITERARIAS Y ARTÍSTICAS ARGENTINAS

DOCENTES A CARGO: Dr. Carlos Hernán Sosa y Dra. Alejandra Nallim

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el programa presentado por el equipo docente responsable para el dictado de la asignatura de referencia, la que tendrá como fecha de realización los días 06,07, 13 y 14 de noviembre de 2026, con una duración total de 45 (cuarenta y cinco) horas reloj.-

RES. H. Nº 1730-26

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. Maira Mabel Muñoz como Coordinadora Académica de la actividad mencionada, quien deberá encargarse de la presentación de informe final de asistencias, de notas de aprobación de la materia y cualquier otro trámite vinculado a la expedición de certificados.

ARTÍCULO 4º.- LIQUIDAR la suma de PESOS OCHOCIENTOS MIL ($ 800.000) en concepto de honorarios docentes destinados a la Dra. Alejandra Nallim, con fondos imputados a la cuenta correspondiente a la Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas.

ARTÍCULO 5º.- COMUNÍQUESE al Dr. Carlos Hernán Sosa, Dra. Alejandra Nallim, Prof. Maira Mabel Muñoz, Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa